

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRITT ECUADOR BRITTSHP S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas dentro del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reúnen las accionistas de BRITTBRANDS ECUADOR S.A., a saber: la compañía CAFE & CHOCOLATES BRITT S.A., debidamente representada por el señor Pedro Manuel Pérez Salvador, conforme carta-poder que se incorpora al expediente, como propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones; y, la compañía CAFÉ BRITT COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA, representada por el señor Alfonso Jose Trujillo Cardenas conforme carta-poder que se incorpora al expediente, como propietaria de UNA (1) acción. Las accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones; todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Diego Sanmiguel Bautista, Presidente de la compañía. Estando presente y representada la totalidad del capital social, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general de accionistas sin necesidad de convocatoria previa, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y están también unánimes en conocer el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración;

Los asistentes designan al señor Pedro Manuel Pérez para que presida la sesión, y actúa de Secretario de la misma el señor Diego Esteban Sanmiguel Bautista, representante legal de la compañía.

De inmediato, el Presidente dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, elabora dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas, acciones y votos es el antes señalado, por lo que existe quorum legal necesario.

Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la junta y pide que se pasen a conocer los puntos del orden del día, aclarando que los informes y estados financieros a ser conocidos en esta sesión fueron puestos con antelación en conocimiento de los señores accionistas.

Acto seguido, se pasa a tratar el **primer punto del orden del día**, esto es, conocer el informe que presenta el Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016, el mismo que el Gerente General mociona se dé por conocido. La Junta unánimemente aprueba la moción presentada y por lo tanto da por conocido el referido informe.

Posteriormente, como **segundo punto del orden del día**, se conocen los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. En este punto, el Presidente mociona que se aprueben los mismos. La Junta General, luego de deliberar al respecto de la moción de su aprobación, aprueba por unanimidad dichos estados financieros.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el **tercer punto del orden del día**, que trata de la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía por el ejercicio del 2016 y de la fijación de su remuneración, para lo cual el Presidente mociona a la señorita Mayra Cedeño Cedeño y sugiere dejar para otra oportunidad la elección del Comisario Suplente. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto de la moción de la elección de la señorita Mayra Cedeño Cedeño como Comisario Principal y dejar para otra oportunidad la elección del Comisario Suplente, aprueba por unanimidad la misma, y resuelve, asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Gerencia General para que le señale su remuneración.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar directamente relacionado con el anterior.

El Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaría lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como el disco que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión. El Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 13h30.-



Vicente Richard Moreno Picón
Gerente General-Secretario